

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10290** EDUPLA, S.A.

En virtud del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas celebrada el pasado día 23 de octubre de 2015, acordó reducir el capital de la sociedad en 221.437,58 euros, mediante reducción de valor nominal de las acciones que pasan de 8,56 a 8,30 euros por acción, para proceder a una devolución parcial del valor de las aportaciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. La diferencia de 0,26 euros por acción, se devolverá a los señores accionistas una vez que se hayan cumplido todos los requisitos legales asociados al acuerdo de reducción.

El capital social resultante, consecuencia de la reducción, es de 7.068.968,90 euros (siete millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho euros con noventa céntimos), representado por 851.683 acciones, 8,30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de octubre de 2015.- Eduardo Plana Olmeda, Administrador solidario.

ID: A150047658-1